



PROCEDIMIENTO EN MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-JE-15

Página 1 de 4

Fecha de Revisión: Octubre del 2018

Versión vigente: 00

INDICE

Pág.

1. OBJETIVO: 1
4. RESPONSABILIDADES: 2
5. DESARROLLO: 2
6. DOCUMENTOS APLICABLES: 3
7. ANEXOS 3
8. CONTROL DE CAMBIOS: 4
9. DIAGRAMA DE FLUJO: 4

1. OBJETIVO:

Contar con una herramienta técnica estandarizada del manejo en las técnicas de administración de medicamentos en los pacientes hospitalizados con requerimientos terapéuticos en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica al cumplimiento de las funciones asistenciales del personal de enfermería en la administración de medicamentos en sus diferentes vías a los pacientes hospitalizados en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

3. DEFINICIONES:

3.1 FÁRMACO: Sustancia de composición química o exactamente conocida y que es capaz de producir efectos o cambios sobre una determinada propiedad fisiológica de quien lo consume.

3.2 VÍA DE ADMINISTRACIÓN FARMACOLÓGICA. Al camino que se elige para hacer llegar un fármaco hasta su punto final de destino.

3.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológico, físicos o químicos.

Table with 4 columns: COPIA NO CONTROLADA, Elaboró (Lic. Enf. Israel Escobedo Martinez), Revisó (Lic. Enfria. Sor Estela Primero Hernandez), Autorizó (Dr. Joel Garcia Villalobos)



PROCEDIMIENTO EN LA MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

Código: PR-CH-JE-15

Página 2 de 4

Fecha de Revisión:
Octubre del 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y Actualización.

Enfermera Administrativa, Subjefe de Enfermeras

4.2 Aprobación

Jefe de Enfermeras

4.3 Ejecución

Enfermera Administrativa, Enfermera Asistencial

4.4 Supervisión

Enfermera Administrativa, Supervisor de área de enfermería

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera (O) Asistencia	<ul style="list-style-type: none">• Realice higiene de manos con agua y jabón. Ver IT Higiene de manos.• Realice la verificación de las prescripciones médicas.• Asegúrese que la prescripción este legible, sin tachaduras, enmendaduras y si existe alguna inconsistencia notifique de forma inmediata al médico tratante.• Retire con prescripción en mano el medicamento del sistema electrónico Pyxis.• Reúna el material y el medicamento indicado.• Prepare el medicamento en el lugar asignado para este fin.• Utilice medidas de protección universal.• Una vez preparado el medicamento trasládalo de forma segura a la unidad del paciente, junto con el material a utilizar, guantes, torundas alcoholadas.• Identifique al usuario con nombre completo y fecha de nacimiento. Anexo 7.2• Administre el fármaco, con la técnica propia para cada vía. Ver IT Preparación de medicamentos.• Antes de la administración corrobore los correctos y la regla de oro de la administración de fármacos.• Vigile reacciones al medicamento, en caso de haber reacción notifique de forma inmediata al médico.• Realice higiene de manos con agua y con jabón.• Realice registros clínicos de enfermería.• Si aplica reporte incidentes relacionados con la medicación.

	PROCEDIMIENTO EN LA MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.	Código: PR-CH-JE-15
		Página 3 de 4
	DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Octubre del 2018 Versión Vigente: 00

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

- NOM-019-SSA3-2013, De la práctica en Enfermería.
- NOM-045-SSA3-2015, Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales.
- NOM-004-SSA3-2012-del expediente clínico.
- NOM-220-SSA1-2012. Instalación y operación de la fármaco-vigilancia.
- NOM-087-ECOL-SSA1-2002 Protección ambiental –salud ambiental- Residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Estándares para la certificación de hospitales Consejo de Salubridad General.
- Acciones esenciales para la seguridad del paciente.
- NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

7. ANEXOS

7.1 SISTEMA PYXIS.



7.2 Brazalete de Identificación



8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre del 2018	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

